La equidad es de todos · Prosperidad Social	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	JURE IBÁÑEZ MILENA PATRICIA	C.C. No.:	44.156.094

N° CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO							No. de expediente Gestor Documental
0112 FIP DE 2022	17	1	2022	DESDE:	19	1	2022	HASTA:	30	12	2022	

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, así como prestar el acompañamiento durante el proceso de focalización en lo que se refiere al análisis, consulta y evaluación de los posibles beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia, igualmente en lo que respecta a su seguimiento y control administrativo a los mismos.

NUMERO DE INFORME	CUARTO	PERIODO DEL INFORME	DESDE	1	4	2022	HASTA	30	4	2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	Cesar Andrés González Rondón Profesional Especializado con funciones de Coordinación GIT Administración Funcional y Sostenibilidad
ÁREA O DEPENDENCIA:	Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

2. Realizar el control y verificación de estadísticas y bases de datos de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.

- Actualización del contador del Programa Casa Digna Vida Digna, de conformidad con los avances en los siguientes componentes: Viviendas Terminadas (MCH Directos), Incentivos Entregados (FEST) y Viviendas Beneficiadas a través de Obras de Vías Urbanas (MCH Indirectos).
- Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto a los siguientes estados: En Ejecución
- Preconstrucción, En Ejecución - Obra; así mismo, actualización de la cifra de viviendas terminadas.
- Actualización y entrega de los insumos para el reporte de la Ficha Sinergia en relación con el indicador de Mejoramientos de Vivienda, con corte al 31 de Marzo.
- Actualización y entrega de los insumos para el reporte de los hitos establecidos para el seguimiento del programa Casa Digna Vida Digna (SIGOB), conforme a las disposiciones de la Consejería para el Cumplimiento - Presidencia.
- Actualización y entrega del reporte correspondiente al primer trimestre del Plan de Acción establecido para el programa de Mejoramiento de Vivienda.

3. Realizar la consulta de posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en las diferentes bases de datos que se requiera, de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa del Programa de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

4. Elaborar un documento que recoja el detalle operativo del programa de mejoramiento de vivienda, que incluya información histórica sobre el programa, propuestas correctivas y de mejora, así como la documentación de las mejores prácticas.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

5. Generar informes de acuerdo a la periodicidad establecida por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, así como formular con el debido sustento las alertas necesarias que permitan la adopción de medidas oportunas.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

6. Realizar el seguimiento y acompañamiento a los proyectos de Infraestructura social y principalmente a los proyectos de mejoramiento de Vivienda, con el propósito de garantizar la ejecución de obra y de recursos de los contratos y/o convenios conforme a los mandatos legales y las disposiciones internas.

- Apoyo en el seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda que se encuentran en etapa de preconstrucción, revisando entre otros aspectos, los soportes remitidos respecto a exclusiones de potenciales beneficiarios, o aportando elementos que permitan subsanar observaciones derivadas de los diagnósticos realizados.
- Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto al estado de revisión de los entregables de la etapa de preconstrucción (en revisión, en subsanación, aprobado en mesa técnica).

7. Verificar el control, organización y actualización del Sistema Integrado de Gestión.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

8. Presentar los resultados de la revisión completa y detallada de las bases de datos de los beneficiarios de los proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en condiciones de aceptación y rechazo según sea el caso.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

9. Apoyar la verificación de los documentos entregados por los posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, así como hacer seguimiento a la seguridad de los mismos, con el fin de evitar posibles suplantaciones y/u otros riesgos que no sean mitigados.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

10. Apoyar la consolidación, análisis y preparación de los informes relacionados con la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades propias de los procesos de la dependencia.

a) Se entrega el insumo requerido por el grupo jurídico de la DISH, para dar respuesta a los derechos de petición y/o PQR presentados con ocasión de los procesos de focalización y demás relacionados con el programa de mejoramiento de vivienda, así:

•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a la petición con radicado E-2022-0007-050412, en relación con el municipio de Jesús María – Santander.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a petición No E-2022-0007-067643. presentada por RONAL FERNANDO QUINTERO VEGA, en relación con el proyecto MCH a ejecutarse en el municipio de La Dorada – Caldas.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a PQR presentado por la Alcaldesa del municipio de Puerto de Santander.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a PQR presentado por la Gobernación de Bolívar.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a petición E-2022-2203-052646 presentado por participante del proyecto MCH en el municipio de Algarrobo – Magdalena.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a PQR presentado por participante del proyecto MCH en el municipio de Purificación – Tolima.
•Entrega del insumo requerido para dar respuesta a PQR presentado por la señora EPIFANIA GUTIERREZ, c.c.20.315.667 del municipio de Fuente de Oro (Meta), en relación con el proyecto MCH a ejecutarse en dicho municipio.

11. Presentar los resultados estadísticos de la ejecución de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia.

- Seguimiento y entrega de la información correspondiente a las viviendas terminadas durante el mes de Marzo de 2022, en el marco de la ejecución de proyectos de Mejoramiento de Vivienda.

12. Realizar la administración, consolidación cruces de bases de datos y la generación de reportes, que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

13. Elaborar los informes de gestión de y/o supervisión de los contratos y convenios asignados.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

14. Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por PROSPERIDAD SOCIAL y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

15. Apoyar en la determinación de factibilidad social de las propuestas presentadas por las Entidades Territoriales, de acuerdo con la focalización y priorización establecida por la Dirección General de PROSPERIDAD SOCIAL.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

16. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

17. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

18. Diligenciar de manera oportuna el formato denominado "Entrega final para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" código F-AB-18 establecido por parte de la Secretaría General en la circular interna No. 30 del 12 de diciembre de 2018 o demás normas que la modifiquen o la complementen.

En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.

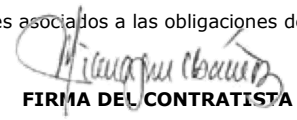
19. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

•Participación Mesa de Trabajo con Enterritorio en relación con los lineamientos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y el contenido de la Guía Operativa vigente.
•Participación Mesa de Trabajo: ESTADO REFORMULACION CV229-2013 LA PLATA – HUILA.
•Participación Mesa de Trabajo: REUNIÓN SEGUIMIENTO PROYECTOS MCH - CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA.
•Participación Mesa de Trabajo: IMPLEMENTACION MODULO SALIDAS NO CONFORMES – KAWAK.
•Respuesta al requerimiento: Aclaraciones compromisos de Gobierno.
•Respuesta al requerimiento: SOLICITUD MODIFICACION PLAZO DE EJECUCIÓN contrato MCH derivado convenio 469 2016 Palocabildo.
•Participación Mesa de Trabajo: REUNION EJECUTIVA ENTERRITORIO-CPC.
•Respuesta al requerimiento: Validación Información Informe de Empalme.
•Respuesta al requerimiento: Derecho de Petición Cambio de Vivienda - Convenio No. 454-2016 Proyecto MCH El Tambo-Cauca.
•Respuesta al requerimiento: Beneficiarios no aptos del convenio 601- 2017 en Floresta, Boyacá.
•Respuesta a: REQUERIMIENTO DE LA INFORMACION CONV.577/2.017 CHIBOLO.
•Respuesta al requerimiento: Salida no conforme DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT.
•Participación en Mesa de Trabajo: Revisión información PCI-Mejoramiento de Vivienda.
•Actualización y entrega del reporte correspondiente al primer trimestre del Plan de Acción establecido para el programa de Mejoramiento de Vivienda.
•Participación en Mesa de Trabajo: Proyecto San Bernardo Nariño MCH.
•Respuesta al requerimiento: Solicitud cambio de titular Sotará Convenio 454 de 2016.
•Participación en: COMITE DE SEGUIMIENTO TECNICO - FINANCIERO PARA PROYECTOS MCH DE LA ZONA 8 DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORIA.
•Respuesta al requerimiento: UT3G-BOG-3826-2022 Subsanación informe novedades beneficiarias fallecidas – Proyecto San Bernardo – Cundinamarca (MCH).
•Respuesta al requerimiento: PURIFICACIÓN TOLIMA- Solicitud Formatos Inscripción Beneficiarios por Fallecimiento.
•Participación en mesa de trabajo: Seguimiento RIT-RUFI MCH.
•Participación en mesa de trabajo: Mesa de Trabajo de Seguimiento al Convenio No. 454-2016 Gobernación del Cauca.
•Respuesta al requerimiento: Documentación novedades presentadas en potenciales beneficiarios (02) con posible exclusión - MCH - Puerto Wilches - Santander - Convenio No. 540 – 2016.
•Participación en mesa de trabajo: CONVENIO 340 DE 2016 LIBORINA CONCEPTO PARA CIERRE.

•Respuesta al requerimiento: SUBSANACIONES A LAS OBSERVACIONES DEL COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO 338 DE 2016.
•Respuesta al requerimiento: Subsanaciones técnicas / Novedades pendientes - Casos especiales - (02 PB) - MCH - Caimito - Sucre - Conv. No. 360 de 2016 - Trazabilidad Ana Hernandez.
•Respuesta al requerimiento: Renuncia Posible Beneficiario Proyecto MCH Convenio No. 305-2015 Santander de Quilichao-Cauca.
•Participación en: Mesa de Trabajo Convenio 581 de 2016 Municipio El Doncello.
•Respuesta al requerimiento: Beneficiaria Fallecida Rosa Emilia Correa Belalcázar, Caldas.
•Participación en Mesa de Trabajo: Seguimiento Compromisos Barbacoas – Nariño.
•Respuesta al requerimiento: Concepto técnico reducción de alcance convenio 540 de 2016.
●Participación en Mesa de Trabajo: Revisión TRD GIT Infraestructura Social y Hábitat – MCH.
•Participación en Mesa de Trabajo: Piloto MCH Proyectos VIS.
•Participación en Mesa de Trabajo: Revisión Manual MCH.
•Participación en Mesa de Trabajo: Revisión Anexo Social Modificado.
•Respuesta al requerimiento: UT3G-BOG-3854-2022 Subsanación 2 informe novedades beneficiarias fallecidas – Proyecto San Bernardo – Cundinamarca (MCH).
•Participación en Mesa de Trabajo: PROYECTO MCH CONVENIO 751-2021 CHAPARRAL TOLIMA.
•Participación en Mesa de Trabajo: ROYECTO MCH CONVENIO 727-2021 NATAGAIMA TOLIMA.
•Participación en Mesa de Trabajo: BP Preconstrucción - MCH 586 FIP de 2017 - Gob. de Caldas.
•Participación en: Convenio 461 de 2016- Mesa de trabajo- Ataco Tolima - (MCH).
•Respuesta al requerimiento: CONV 485-2016 UNGUÍA: Apoyo contestación PQR convenio Unguía – Chocó.
•Respuesta al requerimiento: OFICIO DE ACLARACIÓN DEL LISTADO COMPLEMENTARIO DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS CONVENIO 352 DE 2016 GUAINÍA.
•Participación en Mesa de Trabajo: *Prioritaria* CONVENIO 531 – 2016 municipio de Filadelfia.
•Respuesta al requerimiento: solicitud información focalización mujeres cabeza de familia.

ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)

Carpeta con los soportes asociados a las obligaciones descritas anteriormente.



FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

**** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo***



FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental